

Acta Tercera Sesión de Consejo Local de Educación Pública

Nombre Foco reunión: Tercera Sesión Consejo local de Educación Pública		
Fecha Reunión: 30/07/2024	Hora Inicio: 15:10 Hrs	Hora Término: 17:30
Participantes	Cargo	Estamento
Héctor Saravia Molina	Director Ejecutivo (S)	
Hernán Castro Monardes	Consejero	Representante Ed. Superior
Claudia Pereira Gálvez	Consejera	Directivo
Antonio Jorquera Núñez	Consejero	Directivo
Mirko Humar Soto	Consejero	Asistentes de la Educación
Jessica Moscoso Zamorano	Consejero	Asistentes de la Educación
Lisette Rubio	Consejera	Docente
Sofía Droguett Reyes	Consejera	Estudiante
José Tomás Morán	Consejero	Estudiante
Vasthy Román Lobos	Consejera	Apoderada
Claudia Veas Navarro	Consejera	Apoderada
Carla Rojas Figueroa	Secretaria de actas	SLEP

Se inicia la sesión a las 15:15 hrs. del miércoles 31 de mayo.

Asisten 8 consejeros de forma presencial, dos de forma remota.

Nataly Aguilar se ausenta, se encuentra con licencia médica.

Hernán Castro: realiza presentación “Proyecto de Ley de los Servicios Locales”

“Estudio de planificación de la segunda etapa de implementación de la Ley N° 21.040 “Complejidades de los Servicios Locales de Educación Pública Estudio del Centro de Políticas Públicas PUC 2021 Hernán Castro Monardes Universidad de O’Higgins.

Principales complejidades que ha tenido la instalación de estos SLEP

Estudio de planificación de la segunda etapa de implementación de la Ley N° 21.040 Se resumen en dos grandes ámbitos:

- La conformación de los equipos de cada servicio local: ha sido mucho más complejo de lo esperado poder encontrar y seleccionar un buen líder y un equipo capacitado para asumir esta gran tarea.
- El traspaso desde los municipios a los SLEP, donde ha habido problemas importantes de información administrativa y académica incompleta, dotaciones que no corresponden a la realidad e infraestructura cuya propiedad no está acreditada.

Índice de Complejidad de Instalación de los SLEP

Tiene como propósito describir el nivel de complejidad del conjunto de establecimientos que componen y que compondrán los SLEP Este índice considera criterios como: • Rotación docente • Deserción • Resultados SIMCE • Asistencia • Otros

Algunos antecedentes de los 27 Slep instalados (Estudio UDD Nov 2023)

- De los 27 SLEP ya instalados, ocho de ellos, lo que representa el 30% del total, fueron catalogados con el Índice de Alta Complejidad
- Los SLEP en esta categoría, como Valparaíso y Andalien Sur, ambos que se implementaron en el primer periodo, muestran altos niveles de vulnerabilidad (87% y 91% respectivamente) y tasas de recambio de docentes (18% y 23%)
- Estos SLEP también presentan desafíos en términos de resultados académicos, como lo reflejan sus puntajes SIMCE (219 y 228)
- La asistencia es variada, con Valparaíso en un 73% y Andalien Sur en un 80%
- En tanto 13 de los SLEP en curso están en el Índice de Mediana Complejidad (Atacama)
- Slep Atacama

Héctor Saravia: indica que el Ministerio de Educación emitió un informe respecto a la asistencia que tienen los EE de los SLEP y Colchagua está en segundo lugar con un 88%, gana Huaso con un 89 % y a nivel de Ed. parvularia el primer lugar como SLEP y a nivel Nacional, gracias al trabajo que realizan los profesores y asistentes de la educación y directores de los EE.

Claudia Pereira: agrega que la alianza con el Programa Un Buen comienzo, ha sido muy buena alianza.

Héctor Saravia: repite que en ese aspecto estamos muy bien, independiente de algunos errores administrativos que se cometieron en algún momento.

José Tomás: opina que es muy buena la información y saber lo que está pasando, ya que muchos se quieren aprovechar de lo que está pasando con los SLEP y sacar provecho político.

Héctor Saravia: reafirma lo dicho, y comenta que en una reunión que tuvieron con los apoderados de la escuela W. Venegas la Senadora Sepúlveda dice que después de Atacama, SLEP Colchagua es el más malo, a lo que él le respondió que se hiciera cargo de sus palabras, que era una irresponsabilidad porque todos los indicadores que tenemos del Ministerio señalan que tenemos muy buenos resultados.

Claudia Pereira: señala que eso indica que ella antes de verbalizar esa opinión, no buscó datos.

Héctor Saravia: dice que la senadora también dijo que nadie se quería venir a trabajar al Servicio Local de Colchagua, por el mal ambiente laboral existente.

Hernán Castro: dice que para evitar interpretaciones hará la presentación que se hizo en el congreso correspondiente a la del MINEDUC , por lo que no puede haber doble discurso en la interpretación. En ésta se encuentran datos fidedignos.

Claudia Pereira: dice que los directores sí tienen experticia en crear un plan de compras pero las glosas presupuestarias son restrictivas en los SLEP, tienen planes de compras pero no se pueden ejecutar porque no están los recursos disponibles ya que la glosa provoca la restricción y eso no pasaba en los DAEM , ej: ella hacía su gestión de compra y desde su jefe de DAEM existía un monitoreo de que ella fuera cumpliendo su plan de compra.

Hernán Castro: comenta que hay un tema, se parte de la premisa de que el Servicio Local debe capacitar a sus directores y a la gente que maneja el área administrativa del colegio. Explica que la ley de presupuesto tiene glosas, las más comunes son la 21 que corresponde a gastos en recurso humano pago de remuneraciones y el 22 que dice relación en comprar materiales etc. La ley establece glosa y dice en qué se puede gastar y en eso es que deben estar capacitados. En esta ley se preocuparon de capacitar en este ámbito , y así no tener que preguntar y preguntar en qué se puede gastar el dinero, lo más probable es que planifique algo que la glosa no le permite gastar.

Claudia Pereira: pone un ejemplo: en tecnología e informática tiene un presupuesto de \$150 m. y debe repartirlo en 69 establecimientos educacionales , pero todos los establecimientos educacionales tenemos la necesidad de contar con tecnología, entonces le digo al director contamos con x millones para tecnología por lo tanto recibe medio computador , si necesita vestuario recibe un buzo.

Hernán Castro: La ley de presupuesto se aprueba el 30 de nov. de cada año por lo tanto al 1 de dic. uno sabe más o menos cuando está, de hecho se publica en el diario oficial, lo que se debe hacer es identificar sobre qué glosa se va a gastar, dos: qué va a hacer usted respecto a la inversión del próximo año , tres: es decir los x millones como los reparto . Lo que creo es que hay que hacer más participativa esa decisión en el entendido que el director argumenta sólidamente por qué necesita ese dinero y por último: ver cuál de los establecimientos es el de más crítico en este caso de los 69 y empezar por ese.

Lo importante es transparentar el presupuesto.

Es más, si se les propusiera al director lo siguiente suba la asistencia en un punto, si el colegio se atreve a eso , yo le podría decir suba dos puntos y el 80 % del dinero es para la escuela y el 20 % es para el administrador .

Héctor Saravia , dice que en un SLEP eso no se puede hacer

Hernán Castro: Cada director debe presentarle al sostenedor su centro de costos, es decir, lo que estima que va a gastar en el año, lo básico.

El sostenedor le informa, por ejemplo, este año 10 ee recibirán computadores, porque son los más necesitados.

Héctor Saravia: Explica que se solicitaron 51 mm a la DIPRES y esta aprueba 49mm.

Hernán Castro: la DIPRES debe informar por qué 49 y no 51.

Héctor Saravia: dice que gracias a la labor de los profesores y directores hemos subido la matrícula y asistencia y al mes de julio , hay 5 mm en la cuenta corriente del servicio y no se puede gastar .

Hernán Castro: hay un proceso administrativo que la Dep debe hacer con la Dipres que se llama aumento de presupuesto.

Claudia Pereira: esto genera un desánimo en la escuela que gestiona bien , qué saca con esforzarse tanto, si al final tiene la misma pobreza a pesar de que gestionemos bien porque tenemos dinero que no podemos gastar.

Antonio Jorquera: estoy de acuerdo con lo que dice Claudia , los directores que nos esforzamos, que hacemos gestión, autogestión , al final se resume en que no hay recursos.

Hernán Castro:, también estoy de acuerdo , es por eso que la modificación de la ley contempla este proceso financiero , para hacerlo mucho más ágil y rápido

Héctor Saravia: nos hemos dado cuenta de que si contáramos con el dinero que generamos, este Slep funcionará sin problemas , es más el primer año que nos dejaron usar la plata se les regaló una caja de útiles escolares a estudiantes y docentes.

Claudia Pereira: así es, muchos funcionarios dijeron que es la primera vez que el empleador le entrega una caja con materiales , todos pensamos que sería una práctica permanente.

Hernán Castro:, eso estaba fuera del marco de la ley, porque no se capacitó ,no se preparó a la gente para abordar la exigencia que la ley permite.

Lisette Rubio: en este sentido lo importante es que esta información que estamos recibiendo se transparente a las comunidades así se saneará un poco el ambiente de desconfianza que hay hacia el servicio , al no conocer esta ley se juzga mucho sin saber y se produce una atmósfera súper contaminada , quizás esta bajada de información , de esta forma de administración que es muy distinta al DAEM , le haría bien a las comunidades

Hernán Castro: hace un llamado a los docentes, asistentes de la educación, estudiantes, gremios hacer un llamado a los parlamentarios a legislar en estas materias.

Héctor Saravia: importantísimo lo que está diciendo Hernán, ustedes si tienen alguna relación con los parlamentarios por favor comuníquenles esto para que legislen , hay muchos que tienen cero conocimiento al respecto y van a votar seguramente lo que el partido les ordene ,imagínense tener 4mm y no poder gastarlos, pedimos la modificación presupuestaria y va a llegar igual que el año pasado en noviembre , no alcanzo a ejecutar nada .

Hernán Castro: eso es una burocracia administrativa.

José Tomás, es importante saber más de la ley , es fácil criticar al SLEP; pero es porque no conocemos la ley , no estamos informados sobre el marco legal que rige los servicios , es un tema muy complejo.

Hernán Castro: lo importante es que exista transparencia y cada director sepa cual es la realidad.

Claudia Pereira: no es que no exista transparencia a todos los directores, se nos ha citado e informado de la situación, Carlos Poblete da la cara. El problema es por qué se entrapa en un proceso administrativo para algo que se requiere con urgencia.

Hernán Castro: y de paso los directores transparentar a los docentes, esto estamos haciendo, eso descomprime el ambiente que se vive en el colegio.

Esta es una ley que le da mucha autonomía al director del SLEP, en donde el director nacional no puede intervenir, por ejemplo en el reemplazo de algunos cargos, se extiende hasta el 2030 a implementación de todos los SLEP.

La UOH, capacitará a los funcionarios del DAEM que postularán a los SLEP, empieza los primeros días de sept. para todo Chile, entonces vemos un cambio, todo aquel que quiera concursar debe haber realizado el curso, sería como una premisa para postular y así evitan que cuando lleguen al servicio local, sea éste quien tenga que capacitarlos (infraestructura, finanzas, recurso humanos, planificación y control, 240 capacitaciones a lo largo de Chile).

Regularizar la función del Comité Directivo Local, se detectó que se reunieron tarde mal y nunca por lo tanto no hay un control social al servicio local a través de su gestión.

Claudia Pereira: es interesante conocer la estructura y funciones de DEPROV, SEREMI, SLEP.

Hernán Castro: Mejorar los perfiles de cargo.

Héctor Saravia: el servicio cuenta con una dotación restringida, deberíamos tener más profesionales, tenemos solo 78 personas y el año pasado infraestructura tuvo que devolver 2000 mm de proyectos que no se alcanzaron a ejecutar, aun así hemos levantado 5 proyectos en tres años antiguamente había un proyecto cada 5 años.

Vasthy Román: por lo mismo la calidad de infraestructura de los ee es de tan mala calidad, no se invertía, sabemos que los arreglos parches no duran.

Hernán Castro: sobre el traspaso del personal y bienes debe tener actas distintas.

Claudia Pereira: lo que pasó en mi liceo, me encontré con una secretaria que tiene un sueldo de \$ 1.800.000 y muchas contrataciones antes de hacer el traspaso.

Hernán Castro: explica que hay mecanismos para regular esouno es que el director del servicio indemnice para que se vaya, todo esto con la nueva ley debe resolverse antes del traspaso.

Vasthy Román: comenta que el año pasado ella habló con varios parlamentarios para que los apoyaran en la ley de presupuestos, fue chocar contra un muro, es que los Slep tienen que desaparecer recibimos de respuesta, con una senadora lo mismo, conversé con la agencia de la calidad, los apoderados quieren ir a conversar, reunirse con la comisión de educación del senado para ir a plantear el tema de la modificación de la ley.

Hernán Castro: insisto en que deberían hacerlo desde una perspectiva gremial, asistentes, estudiantes, etc.

José Tomás: yo también quiero entrar en ese tema, trabajo con idea país, hemos estado con diputados, diferentes partidos, nos consultaron sobre el servicio público, la idea es reunirnos como estudiantes, crear un borrador, levantar la petición y ellos llevarla al parlamento y poder invitar a formar parte a los otros SLEP, hacer presión para que apuren la ley.

Hernán Castro: sería interesante que lo que ustedes levanten lo envíen al presidente de la cámara de diputados, lo otro que se hace cuando se legisla, es que las comisiones de temáticas en este caso educación reciben gente en el congreso que va a plantear su punto de vista, o sea tú podrías pedir ir al congreso y en 10 minutos dar a conocer tu punto de vista en presencia de todos los parlamentarios que son de esa comisión , eso también se puede hacer.

Héctor Saravia: consulta si en estas modificaciones, va incluido el financiamiento de la educación.

Hernán Castro: responde que no, que esto requiere de un estudio muy profundo.

Carla Rojas: agradece a Hernán su presentación, lo aclaratorio que ha sido para todos y la importancia en que cada consejero pueda hacer la bajada de esta información a cada uno de los estamentos que representan .

Le solicita a Hernán que pueda comentarle a los consejeros en que consiste el COSOC ,ya que el Servicio Local debe conformar su COSOC este año , para lo cual se debe contar con 3 integrantes del Consejo Local para su conformación .

Héctor Saravia: se retira por tener control médico.

Claudia Pereira: le consulta si es verdad el rumor de que llega nuevo director ejecutivo suplente.

Héctor Saravia: oficialmente no, pero al parecer es así el director nacional no le ha comunicado, pero todo indica que mañana llegaría don Rodrigo Valenzuela como director suplente.

Hernán Castro: me alegra mucho que sea él, muy muy buena persona y profesional.

Carla Rojas: informa que se debe constituir el COSOC, que del consejo local debe haber 3 representantes, los deja invitados para que en la próxima sesión contemos con los candidatos.

Vasthy Román: consulta si este año existirá la posibilidad de reunirse con el comité directivo ya que no se conocen, y lo considera necesario.

Claudia Pereira: - consulta si la nueva jefatura de GT continuará con una mirada participativa del Consejo Local

Carla Rojas: es uno de los principales objetivos de la nueva Sub dirección.

Claudia Pereira: consulta, cuántos integrantes debe tener el COSOC .

Carla Rojas: representantes del CLEP 3, y del CDL 3, aclara que las Organizaciones comunitarias que conformen el COSOC deben tener relación con educación.

Claudia Pereira: solicita más información acerca del COSOC

Carla Rojas: compartirá las orientaciones por las que debemos regirnos, estas fueron enviadas desde la DEP.

Claudia Pereira: consulta si Antonio renunciará.

Antonio Jorquera: informa que su renuncia se debe a que estuvo muy desmotivado, ya que no ha tenido el apoyo del servicio, colapsó en mayo , presentó la renuncia y de un momento a otro llegaron a su ee y realizarán varios arreglos en el Liceo.

Carla Rojas: consulta cómo se realizará la votación, proponen a Claudia y Mirko .

Claudia Pereira: lamenta lo que le sucedió a Antonio y está disponible para ser candidata.

Antonio Jorquera: sigo siendo presidente pero no me pongan en el COSOC .

Carla Rojas: presenta a Tomás y le dice que en la próxima sesión le dará la palabra para que cuente su experiencia.

Claudia Pereira: no me quiero retirar sin comentar que cuando tuvimos la entrevista con la Agencia de Calidad , instancia para dar a conocer nuestra opinión, percepción, respecto a la gestión que realiza el servicio , nosotros valoramos mucho su apoyo ,el acompañamiento que realiza al consejo, esperemos que eso se vea plasmado en el informe y esperemos que ese profesionalismo y esa capacidad se irradie en todo el servicio , creo que usted es quien gestiona acá y si no fuera por su disposición algunos también nos decaeríamos como le sucedió en algún momento a Antonio , muchas gracias.

Claudia Veas, consulta cuando ella ya no represente a los apoderados en el Consejo quién lo hará

Carla Rojas: indica que es el presidente/a que salga electo.

Se cierra la sesión a las 17:30 hrs.